

DECRETO N° 2963.

Visto: la solicitud realizada por la “Comisión 125 años” de Batlle y Nico Pérez.

Considerando: la iniciativa remitida por la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña, para declarar símbolo oficial de unidad entre las localidades de José Batlle y Ordóñez y Nico Pérez la bandera seleccionada en el “Concurso Abierto 2010 – La Bandera de Nico-Batlle”.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase símbolo oficial de unidad entre las localidades de José Batlle y Ordóñez y Nico Pérez, sin perjuicio de los límites políticos administrativos existentes, la bandera seleccionada en el “Concurso Abierto 2010 – La Bandera Nico-Batlle”.

Artículo 2° - De acuerdo a la fundamentación de su creador el diseño de la bandera tendrá las siguientes características: “Consta de un fondo color blanco, el cual representa la pureza, la libertad y la integridad del pueblo. El color rojo simboliza la fortaleza, el valor y la sangre que derramaron los héroes por la patria, así como también la de blancos y colorados en la Batalla de Nico Pérez. El verde simboliza la esperanza del pueblo en el destino de su gente, además es el color que representa a nuestro pueblo sea en fútbol, o raids hípicas está presente en la camiseta de ambos clubes. La paloma con una rama de olivo en el pico, es el símbolo del candor, la sencillez y la inocencia y, especialmente de la correcta paz o la armonía (a lo lejos vienen 3 más). Un sol naciente representa la verdad, y la prosperidad y posee el sentido de un pueblo que como el sol, su deseo es vivir luminosamente, en eterno amanecer. El Cerro de Nico Pérez es para nosotros un referente y para viajeros y extraños algo que nos identifica. En lo alto dominando el pueblo y protegiéndonos se encuentra nuestra Virgen María Auxiliadora. El tren: En el siglo XIX una idea que hoy podría resultar casi trivial cambió el mundo: colocar una máquina a vapor sobre ruedas y combinarla con un sistema de rieles. El tren trajo todo un mundo nuevo y nuestro pueblo no fue ajeno a ello. Las vías del tren trajeron “progreso”, palabra que todavía hoy dota de significado ético al desarrollo material de una sociedad, Y las

vías del tren traerían, también, posibilidades de nuevos “negocios”, palabra que todavía hoy no hace falta entrecomillar, quien de nuestra edad no recuerda aquellas épocas”.

Artículo 3º - Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones, a ocho de
junio del año dos mil once.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario